

Denominación del Módulo (o Materia/Asignatura)		Carácter
Dolor y Espasticidad (módulo IV)- 6 ECTS.		☐ Obligatorio
Responsable del Módulo (o Materia/Asignatura) (nombre, filiación y datos de contacto profesional)		
Dr. Enrique Vázquez Alonso. Unidad del Dolor. Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.		
Duración y fecha inicial y final de realización		4 semanas. Del 26/04/2021 al 30/05/2021
Requisitos previos (en su caso)		
Español		
Modalidad de enseñanza		
☐ Presencial	☐ Semipresencial	☐ Virtual
Objetivos, competencias y resultado del aprendizaje		
1. Competencias básicas a. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. b. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. c. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas, vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. d. Saber comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. e. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. 2. Competencias transversales a. Adquirir capacidad de análisis y síntesis. b. Ser capaz de resolver problemas. c. Lograr capacidad crítica y autocrítica. d. Ser capaz de trabajar en un equipo multidisciplinar y de establecer la unión entre las ciencias básicas y la investigación médica clínica. e. Fortalecer la capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas. f. Adquirir habilidad para trabajar en un contexto internacional. g. Garantizar un compromiso ético. 3. Competencias específicas a. Conocer los fundamentos científicos, incluida la anatomía, la fisiología y la farmacología, pertinentes al manejo clínico de los pacientes con dolor. b. Conocer la fisiopatología, historia natural, epidemiología y manifestaciones clínicas del dolor. c. Ser capaz de elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, con habilidad para gestionar, analizar e integrar la información clínica proveniente de fuentes diversas. d. Alcanzar una comprensión detallada sobre los aspectos teóricos y técnicos de las intervenciones ablativas como moduladoras para el tratamiento del dolor.		
Contenidos y bibliografía		

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

1. El dolor. Fisiopatología y bases. Indicaciones para tratamiento quirúrgico del dolor. Procedimientos ablativos y de neuromodulación (materia o asignatura)- 4 ECTS.

Contenidos:

- Dolor (conceptos, tipos, epidemiología, aspectos económicos)
- Fisiopatología del dolor
- Bases farmacológicas para tratamiento del dolor
- Técnicas percutáneas para el tratamiento del dolor.
- Indicaciones quirúrgicas y de modulación en síndromes dolorosos.

2. La espasticidad. Fisiopatología y bases. Indicaciones para tratamiento quirúrgico del de la espasticidad (materia o asignatura)- 2 ECTS.

Contenidos:

- La espasticidad (conceptos, tipos, epidemiología, aspectos económicos)
- Fisiopatología de la espasticidad
- Bases farmacológicas para tratamiento de la espasticidad
- Tratamiento quirúrgico de la espasticidad

Número de créditos ECTS

Indicar:

- CRÉDITOS TEÓRICOS: 6 - CRÉDITOS PRÁCTICOS: 0

- DISTRIBUCION DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

Nº de Horas (indicar total): 150

- ☐ Clases Teóricas: 45 ☐ Clases Prácticas: 0
- ☐ Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
 - Colectivas: 5
 - Individuales: 5
- ☐ Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
 - Con presencia del profesor: 0
 - Sin presencia del profesor: 70
- ☐ Otras actividades (especificar)
 - Intervención en foros: 10
 - Atención de correos y chats: 5
 - Preparación de clases: 0
 - Realización de ejercicios prácticos: 10

Cronograma de desarrollo docente

Módulo	Materia/ Asignatura	Profesor	Nº de ECTS presenc iales	Nº de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horari os
Módulo IV	1. El dolor. Fisiopatología y bases. Indicaciones para tratamiento quirúrgico del dolor. Procedimientos ablativos y de neuromodulación 2. La espasticidad	Dr. Rafael García de Sola Dr. Ignacio Velázquez Rivera Dr. Martín Avellanal Calzadilla Dr. Rafael García de Sola Dr. Rafael Gálvez Mateos Dr. Enrique Vázquez Alonso	0	6	26/04/2021	30/05/2021	

Sistema de evaluación

- Terminología y procesos básicos: test de respuestas múltiples (30%)
- Conocimiento del bloque: mapas conceptuales, preguntas de ensayo, evaluación del video (40%)
- Conocimiento funcional: resolución de problemas (30%)

Observaciones

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

- El módulo consta de 2 materias o asignaturas, con los contenidos que se señalan. La primera de ella, sobre el dolor, consta de 4 créditos, y la segunda, sobre espasticidad, 2 créditos.
- Los profesores son:

Dr. Rafael García de Sola
Dr. Ignacio Velázquez Rivera
Dr. Martin Avellanal Calzadilla
Dr. Rafael García de Sola
Dr. Rafael Gálvez Mateos
Dr. Enrique Vázquez Alonso

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2, Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).